



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006495/2011, por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita el reconocimiento del gasto por los servicios prestados de la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ, por el dictado del Curso de Posgrado "INTRODUCCIÓN A LA SISTEMÁTICA FILOGENÉTICA Y AL MÉTODO COMPARATIVO"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que los servicios fueron prestados durante el período del 03 al 11 de Octubre de 2011, por el dictado del Curso "INTRODUCCIÓN A LA SISTEMÁTICA FILOGENÉTICA Y AL MÉTODO COMPARATIVO";

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 43, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ se encuentra inscrita en el AFIP como Monotributista Categoría C, C.U.I.T N° 27-10544871-1 según constancia a fs. 44;

Que el Asesor Jurídico a fs. 51, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 51 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios prestados de la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ (D.N.I: 10.544.871), por el dictado del Curso "INTRODUCCIÓN A LA SISTEMÁTICA FILOGENÉTICA Y AL MÉTODO COMPARATIVO", durante el período del 03 al 14 de Octubre de 2011, por un monto total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS C/00/100 (\$ 6.600,00).

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVERLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001907 -T- 2011.-

J.N.C. FACULTAD DE CEFY N.	REVISADO Vpr
	AREA OPERATIVA